

Resumen: La vida política y literaria de Pablo de Olavide culmina con la publicación anónima de *El Evangelio en triunfo* (Valencia, 1797-1798). Después de la condena inquisitorial del Autillo huye a Francia en 1781, donde vive tranquilo hasta que la revolución lo conduce a los calabozos del terror. De este sufrimiento surge el deseo de escribir una apología de la religión que además revele su agudo fervor religioso. La obra se publica gracias a su cuñado Luis de Urbina, que confía la corrección al escolapio Feliu de S. Pedro, y hábilmente logra el permiso de impresión, encargando la edición a la imprenta valenciana de los hermanos Orga. El tratado aboga por un conocimiento ilustrado de la religión a través del estudio y la reflexión, incluyendo un programa reformista de acción social y búsqueda de la felicidad pública centrado en aspectos como la beneficencia, la educación y la reforma agrícola.

Palabras clave: *Pablo de Olavide, Evangelio en triunfo, Luis de Urbina, Imprenta de Orga, Benito Feliu de S. Pedro*

El Evangelio en triunfo:

El Evangelio en triunfo: an exceptional
combined engineering venture

una excepcional
empresa de ingeniería integral

Ricardo Rodrigo Mancho
ricardo.rodrigo@uv.es
Universitat de València

Pilar Pérez Pacheco
pilar.perez@uv.es
Universitat de València

Abstract: *The political and literary life of Pablo de Olavide culminates with the anonymous publication of El Evangelio en triunfo (Valencia, 1797-1798). After the inquisitorial condemnation of the Autillo, he flees to France in 1781, where he lives calm until the revolution takes it to the dungeons of the terror. From this suffering arises the desire to write an apologia of the religion that also reveals its acute religious passion. The work is published thanks to his brother-in-law Luis de Urbina, who entrusts the correction to the escolapio Feliu de S. Pedro, and skilfully obtains the permission of printing, commissioning the edition to the Valencian press of the brothers Orga. The treaty calls for an enlightened knowledge of religion through study and reflection, including a reformist program of social action and pursuit of public happiness focused on aspects such as charity, education and agricultural reform.*

Key-words: *Pablo de Olavide, Evangelio en triunfo, Luis de Urbina, press of Orga, Benito Feliu de S. Pedro*

DATA PRESENTACIÓ: 11/01/2017 ACCEPTACIÓ: 14/02/2017 ·
PUBLICACIÓ: 23/04/2017

RODRIGO MANCHO, Ricardo - PÉREZ PACHECO, Pilar (2017).
“*El Evangelio en triunfo: una excepcional empresa de ingeniería integral*”. En *Pasiones bibliográficas II*. València: Societat Bibliogràfica Valenciana Jerònima Galés, 101-113

Introducción. Acusación y condena de Pablo de Olavide

En la mañana del 24 de noviembre de 1778 la sentencia del Autillo inquisitorial declara a Pablo de Olavide hereje convicto y miembro podrido de la religión. Se le condena a destierro perpetuo de la corte y sitios reales y se le impide volver a América, a las colonias de Sierra Morena y a Sevilla; sus bienes quedan confiscados y sus descendientes son inhabilitados hasta la quinta generación. Es recluso por ocho años en un convento de rígida observancia para reeducarse en la doctrina cristiana bajo las órdenes de un director espiritual que le obligue a leer libros piadosos y a confesar, oír misa, rezar el rosario y ayunar todos los viernes (Ferrer del Río, 1856).

Atrás ha quedado su dirección en el proyecto de colonización de Sierra Morena, su desencuentro con los capuchinos y la delación de fray Romualdo de Friburgo que, en septiembre de 1775, lo acusaba de ateo, hereje y materialista; como recogen las *Memorias* de Godoy:

Los principales cargos que resultaban del proceso, era ser antimónaco, corresponderse con *Voltaire*, tener libros prohibidos y haberlos franqueado, tener cuadros obscenos, haber hecho alarde de *indevoto*, no haber guardado los mandamientos de la iglesia, no haber respetado convenientemente los ministros eclesiásticos, vida pagana y opiniones irreligiosas, una de ellas la *herejía copernicana* (Godoy: 2008, 500, nota 42).

Años más tarde, el historiador Antonio Ferrer del Río completaría el perfil de la acusación:

...decía que Dios había dispuesto las cosas de modo que no había necesidad de Providencia para premiar lo bueno y castigar lo malo, y que no era patrimonio exclusivo de los católicos la mansión celeste; negaba los milagros; no recurría en las calamidades a la oración ni a la práctica de obras meritorias; comía de carne en días de viernes; mientras oía misa, no tenía reparo en sentarse y poner una pierna sobre otra; estaba en correspondencia con Voltaire y Rousseau, y leía libros prohibidos; defendía el movimiento de la tierra; poseía cuadros con figuras bastante al desnudo; vedaba que las campanas tocaran a nublado y a muerto; permitía que los colonos se divirtieran y bailaran los domingos y días de fiesta por la tarde, con lo que les estorbaba ir a la iglesia, y no consentía que los cadáveres se enterraran sino en cementerios (Ferrer del Río: 1880-82, III, 46).

Con anterioridad, en 1776, el Santo Oficio había solicitado licencia del rey para procesarlo. En los severos calabozos Olavide reconoce con sinceridad que a pesar de sus «desórdenes» juveniles, nunca se ha sentido fuera de la iglesia ni de la religión, como explica en la carta que dirige a Manuel de Roda, ministro de Gracia y Justicia, recabando consejo y justificando su conducta:

Yo no conozco los usos de este tribunal; por eso recorro a V. E., pidiéndole un consejo sobre lo que debo hacer en este caso [...] Cargado de muchos desórdenes de mi juventud, de que pido a Dios perdón, no hallo en mí ninguno contra la religión. [...] ¿No hay una manera de cortar esto? Yo no me sustraeré al castigo, si lo merezco; pero quiero ser oído, y si puedo, como creo, convencer en una sesión tanto mi inocencia como la malicia de mi delator, quiero que se corte y aniquile una causa que ella sola me deshonra para siempre (Ferrer del Río: 1880-82, III, 47-50).

Menéndez Pelayo (1880-82, II, 499) escribe que «Olavide era una cabeza ligera, un *enfant terrible*, menos perverso de índole que largo de lengua», argumentos suficientes para que la irritada Inquisición practicara con él un escarmiento ejemplar, aunque había otros «enemigos mucho más pestíferos de la Iglesia». Sutilmente se eligió una figura política de primer nivel — aunque no un personaje poderoso —, alguien a quien poder imputar una amplia combinación de herejías y opiniones enciclopédicas; acusaciones todas de carácter moral, no político. Para los ilustrados europeos fue una infamia del oscurantismo español y Olavide una víctima del fanatismo religioso ¹.

1. Ya después del Autillo, en los últimos meses de 1779 o a comienzos del año siguiente, Diderot se sirvió de un pliego de memorias que Miguel Gijón y León le había trasladado para redactar una breve biografía de Pablo de Olavide, presentándolo como víctima inocente y mártir del fanatismo inquisitorial.

El reo oyó exánime y conmovido la sentencia del Tribunal y al fin exclamó: «Yo no he perdido nunca la fe aunque lo diga el fiscal» (Ferrer del Río: 1856, III, 54).



Retrato de Pablo de Olavide. Anónimo español siglo XVIII. Dibujo sobre papel. Biblioteca Nacional de España. Biblioteca Digital Hispánica. [Fecha de consulta: 22 febrero 2017]. Disponible en: bdh.bne.es.

Se le confina en el monasterio de Sahagún, después en el convento de capuchinos de Murcia y en el antiguo colegio de jesuitas de Almagro. Con la ayuda de los libros de Fr. Luis de Granada y del P. Señeri inicia en Sahagún una supuesta vía de reconciliación, que se manifiesta en la escritura de versos parafraseando el *Miserere*; aunque no logra convencer al Inquisidor General, Felipe Beltrán, que sospecha que, en su fuero interno, el condenado sigue pensando libremente². No obstante, los rigores del confinamiento se hacen más llevaderos en Murcia y Almagro, cuando puede establecerse con su mujer, familiares y criados.

La huida y los años en Francia

En 1781, con la excusa de tomar unos baños medicinales en Caldas (Girona), aprovecha el permiso del Inquisidor General para pasarse a Francia donde adopta el nombre de Conde de Pilos³. Después de una huida de varios meses a Suiza, su vida transcurre con notable placidez y brillo en París, donde frecuenta la sociedad más selecta: los Dufort de Cheverny, con quienes vivirá más tarde; John Adams, futuro presidente de los Estados Unidos; la famosa madame Du Barry y los filósofos de la Enciclopedia.

El bienestar y la tranquilidad de esta larga etapa de más de diecisiete años en Francia quedan enturbiados por la tormenta revolucionaria⁴. En octubre de 1791 acepta la invitación de unos amigos para vivir en Meung-sur-Loire, en el

distrito de Orleans y, a pesar de su actitud colaboracionista con las autoridades locales, en abril de 1794 es conducido a la cárcel de Beaugency por su condición de miembro de la nobleza de un país en guerra con la República Francesa. Sobre estos hechos reflexiona años más tarde:

La Francia estaba entonces cubierta de terror y llena de prisiones. En ellas se amontonaban millares de infelices, y los preferidos para esta violencia eran los más nobles, los más sabios o los hombres más virtuosos del reino. Yo no tenía ninguno de estos títulos, y, por otra parte, es-

2. Olavide ya había compuesto cánticos religiosos para el servicio divino de La Carolina. Esta preliminar emoción piadosa no parece disimulada, sino un tanto distante de la religión ilustrada y el cristianismo que profesa (Defourneaux: 1990, 288). Años más tarde, con *El Evangelio en triunfo* (1797-1798), profundizará en sus creencias y articulará un libro de gran repercusión social.

3. Godoy resume de manera acertada en sus *Memorias* cómo nadie se atrevió a salvar a aquella víctima (ni Carlos III ni su ministro Moñino, ni sus grandes amigos); víctima «que lo fue más del odio de un partido que de sus propios yerros». El mismo Floridablanca pidió a Francia su extradición, en virtud de los tratados entre ambas potencias, pero el gobierno francés se negó a entregarlo, propiciando su huida y asilo en Suiza (Godoy: 2008, 500).

4. El inicio de *El Evangelio en triunfo* queda asociado con la convulsión revolucionaria: «Yo me hallaba en París el año de 1789; y vi nacer la espantosa Revolución que en poco tiempo ha devorado uno de los más hermosos y opulentos reinos de la Europa. Yo fue testigo de sus primeros y trágicos sucesos y viendo que cada día se encrespaban más las pasiones y anunciaban desgracias más funestas, me retiré a un lugar de corta población. Mas ya la discordia, el desorden y las angustias se habían apoderado de los rincones más ocultos» (Olavide: 1798, I, III).

peraba que el silencio de mi soledad y la obscuridad de mi retiro me esconderían de tan general persecución. Pero no fue así (Olavide: 1798, I, VII-VIII).

Guardaría en su memoria aquellos momentos de pánico en que vio próxima la guillotina. La prisión –paso previo al patíbulo– y el temor a la muerte constituyen llamadas ineludibles para preparar su presencia ante el Juez divino y dejar un testimonio escrito de su reencuentro con la fe, no exento de cierto victimismo, posiblemente interesado:

En aquel tiempo la persecución era el primer paso para el suplicio. Procuré someterme a las órdenes de la divina Providencia. Pero mientras llegaba el término fatal buscaba algún objeto en que ocuparme. El tiempo es siempre largo en una prisión, y la ociosidad lo haría eterno. Lo primero que me presentaba mi imaginación, era este libro necesario. ¡Pero pobre de mí!, ¿qué podía hacer yo? Viejo, secular, sin más instrucción que la muy precisa para mí mismo, y encerrado en una cárcel con pocos libros que me guiasen y ningunos amigos que me dirigiesen (Olavide: 1798, I, VIII).

De su corta estancia en la cárcel (es liberado pocos días después de la muerte de Robespierre, el 17 de octubre de 1794), marcada por el sufrimiento, surge el deseo y la necesidad de escribir un libro que reflexione sobre las consecuencias del programa revolucionario de descristianización⁵. La confesión autobiográfica del Prólogo de *El Evangelio en triunfo* insiste en la sacudida que había sufrido a raíz de la política religiosa de la Revolución:

Y lo que acabó de colmar la medida de tantos horrores fue el repentino abandono, la abolición súbita y entera de la religión y de su culto. Yo vi que un día sin orden y por un movimiento popular que excitaron algunos impíos, el templo en que habíamos derramado tantas lágrimas de compunción y amor a los pies de Jesucristo, la Iglesia en que celebrábamos todos los días los terribles misterios, fue transformada en templo profano que llamaron de la Razón [...] ¿Quién podía imaginar que en una nación de las más ilustradas se pudiese ver trastorno tan horrible? [...] ¿Que la masa del pueblo más numerosa y menos corrompida viese casi con indiferencia ultrajar una religión santa y antigua, la misma que después de tantos siglos habían abrazado sus mayores? (Olavide: 1798, I, IV-V).

Puesto en libertad, en julio de 1795 se acomoda en el castillo de Cheverny al abrigo de su amigo Dufort, que en sus valiosas *Mémoires* recoge el retrato, los acontecimientos y el debate interior del amigo durante los tres años de convivencia familiar y fraterna. Olavide se entrega tanto a la plática como a la profundización de un renovado fervor religioso que procura trasladar a la singular obra apologetica en que está enfrascado y que escribiría casi por completo en el castillo. Con setenta y tres años conserva la conversación, la amabilidad y la memoria de sus años juveniles, pero su fervor religioso es ahora manifiesto e impulsivo (Dufort, 1909).

Aunque Dufort de Cheverny subraya que Olavide escribió *El Evangelio en triunfo* con increíble facilidad y sin necesidad de consultar ningún libro, el propio autor señala la deuda con *Las delicias de la religión cristiana* del abate Lamourette, del que toma la trama narrativa, el procedimiento epistolar y también algunos fragmentos⁶.

5. Defourneaux (1990, 324) señala que «Olavide había vivido en todo caso días de angustia y pudo dar gracias al Tribunal de la Inquisición que, haciendo de él un mártir del fanatismo, le evitaba ser víctima de un fanatismo sin duda más expeditivo».

6. Probablemente también tuvo a mano *La Vérité de la Religion chrétienne prouvée à un déiste* (1771) de Pey, y los libros de Nicolas-Sylvestre Bergier: *Le Déisme réfuté par lui même* (1765), *La Certitude des preuves du Christianisme* (1768) y *Apologie de la religion chrétienne contre l'Auteur du Christianisme dévoilé* (1769); así como *La Religion chrétienne prouvée par les faits* (1740) de Claude François Alexandre Houtteville. Dufour (1995) señala la proximidad de *El Evangelio* con la ficción narrativa epistolar.

En 1796, una vez redactados con extraordinaria rapidez los cuatro tomos, Pablo de Olavide envía el manuscrito a su cuñado y amigo Luis de Urbina —viudo de su hermanastra Gracia de Olavide—, entonces capitán general del Reino de Valencia.

La contribución valenciana. Una edición en la que no se deja nada al azar

Luis de Urbina, brigadier, caballero de Calatrava y futuro heredero del título de marqués de Alameda, se había casado el 8 de abril de 1763 con Gracia de Olavide y con ello se estrecharía la relación con el Intendente de Sevilla ⁷. Una brillante carrera militar lo situaría como gobernador, capitán general del Reino de Valencia, presidente de su Real Audiencia, y director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia en el periodo comprendido entre 1795 y 1797. Durante los años que permanece en Valencia se preocupa de que su cuñado pueda reincorporarse dignamente a la vida política y social española.

Urbina intuye que el nuevo espíritu religioso de Olavide haría más fácil la publicación del libro, y se ocupa de que Benito Feliu de San Pedro, ilustre escolapio de la ciudad de Valencia y religioso de confianza, perfile y corrija el texto para obtener las correspondientes licencias de impresión en el Consejo de Castilla ⁸.

La buena relación del capitán general con el escolapio se pondría de manifiesto en el *Elogio del excelentísimo señor D. Luis de Urbina y Zárate* que escribe con motivo de su fallecimiento, el 24 de enero de 1799, y que sería leído en la Junta de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia el día 11 de diciembre de 1799; y donde le dedica sentidas palabras:

Recibe Urbina mi afecto y el de todo este sabio cuerpo agradecido que tanto honraste. Recibe esta memoria, que no es mía sino de toda Valencia, a quien tanto amaste. Este es finalmente mi Elogio, mas no es mío sino de toda la nación (1800, 30).

En el *Elogio del M. R. P. Benito Feliu de San Pedro* que el conde de Contamina (1802) pronuncia en el seno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, con motivo de su muerte el 13 de noviembre de 1801, destaca que *El Evangelio en triunfo* «no hubiese logrado la reputación y estima que mereció del público, a no haber puesto la mano en ella nuestro socio», y que el propio Olavide así lo confesó en Valencia «cuando felicitándole los sabios por esta obra, dijo estas idénticas palabras: “Todo se debe al P. Benito de S. Pedro”» (Conde de Contamina: 1802, 21) ⁹.

El conde de Contamina recoge también un importante comunicado, datado el 2 de junio de 1797

7. Gracia de Olavide nació en Lácara (Navarra) en 1744, fruto del segundo matrimonio de don Martín de Olavide, padre de Pablo, con doña María de Lezaún. Los diecinueve años que mediaban entre los dos hermanos explican que Pablo la considerase como su hija y siempre la presentase como prima (Defourneaux, 1954). Gracia murió en 1775, pero unos años antes, en 1772, había nacido su hijo Pablo María de Urbina.

8. El escolapio aragonés había completado sus estudios en Roma y gozaba de merecida fama como acreditado gramático e insigne teólogo. Su relación con Luis de Urbina lo sitúa como pieza fundamental en la revisión del texto de Olavide y, en palabras del conde de Contamina «le dio nueva forma e ilustró mucho. Conociendo la necesidad que había de una obra que poniendo a la vista los extravíos del libertinaje y las sólidas verdades de la religión [...] sirviese de freno y antemural» (Conde de Contamina: 1802, 21-22).

9. En el *Elogio* también destaca su valiosa colaboración en la traducción de la *Biblia Vulgata latina*, un proyecto que Carlos III había encargado al P. Felipe Scío en 1780 (el Inquisidor General Felipe Beltrán autorizará en 1782 la traducción de las Sagradas Escrituras a las lenguas vernáculas). Años más tarde, Carlos IV retoma el proyecto y decide que la obra se imprima en Valencia bajo la supervisión de Benito Feliu de S. Pedro, ya que el P. Scío se encontraba en la corte portuguesa. Esta *Biblia* (1790-1793), impresa por los hermanos Orga, contaba con las oportunas licencias y aprobaciones. La labor de corrección, enmienda y anotación fue tan amplia que el P. Scío quiso que figurase a nombre del P. Benito Feliu de S. Pedro, quien declinó tal honor (Bas Martín, 2005).

en Aranjuez, que Eugenio de Llaguno —ministro de Gracia y Justicia de 1794 a 1797— dirige al regente de la real Audiencia de Valencia:

El Capitán General de ese reino D. Luis de Urbina ha hecho presente al rey que tiene en su poder el ms. de una obra que se ha de dividir en cuatro tomos, y cuyo objeto es propagar y extender en los pueblos el estudio de la religión, solicitando que se sirva S. M. de conceder su real licencia para que se imprima en esa ciudad, cuidando de su corrección el P. Benito de S. Pedro de las Escuelas Pías; y condescendiendo S. M. con esta solicitud, se ha servido de mandar que remitiendo V. S. dicha obra a la censura de los canónigos D. Josef Faustino de Alcedo y D. Gerónimo de Arbizu, y no hallando éstos reparo en ella, dé V. S. licencia, como Juez subdelegado de Imprentas, para que se imprima en esa ciudad bajo la inspección y corrección del expresado P. Benito de S. Pedro. Lo que participo a V. S. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento, habiendo pasado el aviso correspondiente al citado capitán general para que pueda remitir la obra a esa ciudad, a fin de que se entregue a V. S. (Conde de Contamina: 1802, 22, nota 1).

Corroborar Aguilar Piñal (1969) que, efectivamente, según consta en el expediente del Archivo Histórico Nacional, la censura corrió a cargo de los canónigos José Faustino de Alcedo, sacerdote ilustrado y miembro activo de la Real Sociedad Económica valenciana¹⁰, y de Jerónimo de Arbizu¹¹.

En julio de 1797 Eugenio de Llaguno, regente de la Audiencia, secretario de Estado y ministro de Gracia y Justicia, autoriza la correspondiente impresión¹². Pero en el recorrido del manuscrito por las distintas manos, se constata que el texto definitivo había tenido importantes modificaciones por parte del corrector y de los censores (Dufour: 1988, 10).

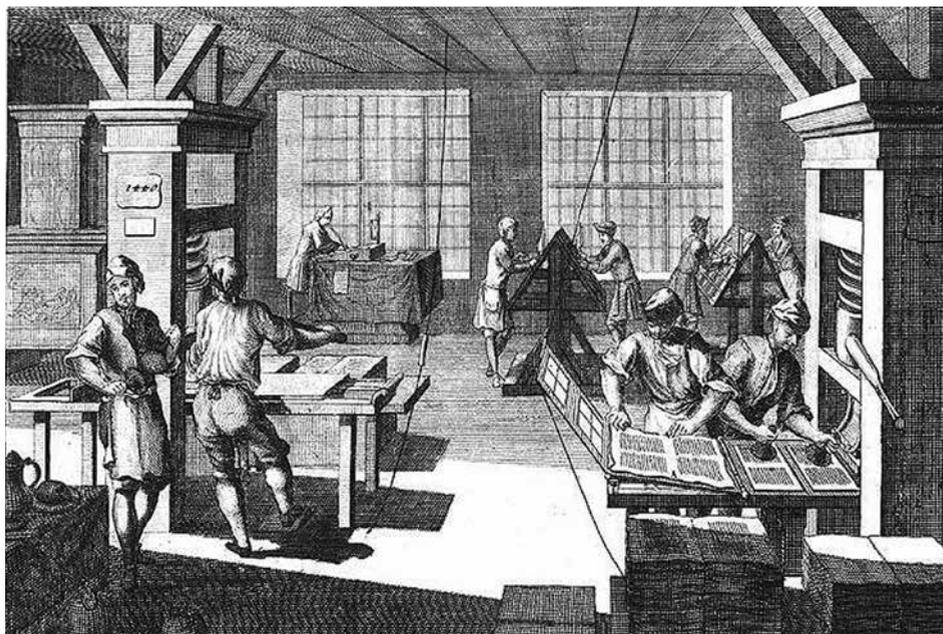
La calidad con que se pretendía editar la obra debió ser determinante para que fuera la imprenta de los hermanos José y Tomás de Orga la encargada de preparar las primeras ediciones de *El Evangelio en triunfo*. Impresores reputados por la excelente calidad de sus trabajos, que cuidaban minuciosamente en todos y cada uno de los detalles, en las tres últimas décadas del siglo XVIII los Orga consiguieron ediciones «de las más hermosas y correctas que han producido las prensas valencianas» (Serrano Morales: 1898-99, 404)¹³. Prestaron muchísima atención a las letras, el papel, las encuadernaciones y los grabados (Bas Martín, 2005). Para el Tratado de los derechos y regalías que corresponden al Real Patrimonio en el Reyno de Valencia, de Vicente Branchat (Valencia, Imprenta de José y Tomás de Orga, 1784), el hermano menor se desplazó a Madrid con «objeto de que le fundiesen diferentes clases de letras que necesitaba para dicha impresión» (Serrano Morales:

10. En la *Relación de las solemnes exequias que la Real Sociedad Económica de Amigos de los Países de Valencia hizo al Señor Rey don Carlos III* (Valencia, Monfort, 1789) figura que José Faustino de Alcedo, en su calidad de colegial en el Mayor de S. Ildefonso de la Universidad de Alcalá, canónigo de la iglesia metropolitana de Valencia y examinador sinodal de este arzobispado, fue el encargado del *Elogio fúnebre* que se detalla. También fue autor del *Elogio fúnebre de... Fr. Gabriel Ferrándiz, prior de la orden de Predicadores* (Valencia, Manuel Pelegrer, 1784).

11. Don Pedro Jerónimo de Arbizu había sido, desde 1769, capellán de la Luisiana, municipio sevillano del plan de colonización de las Nuevas Poblaciones de Andalucía y Sierra Morena, y años más tarde de La Carlota.

12. Las maniobras para adecuar convenientemente el texto de *El Evangelio en triunfo*, conseguir la licencia de impresión y adjudicar la obra a los hermanos José y Tomás de Orga son conocidas, en parte, debido a los trabajos de Aguilar Piñal (1969), Marcelin Defourneaux (1954 y 1990) y Gérard Dufour (1985, 1988 y 2003).

13. En 1771 los hermanos José y Tomás de Orga quedaron encargados de la imprenta de su madre Antonia Gómez, viuda de José de Orga, fallecido en Madrid ese mismo año. La producción editorial en Valencia se dilata en textos teatrales, clásicos latinos y españoles, tratados teológicos, descubrimientos arqueológicos, actas de la Sociedad Económica valenciana, obras de Mayans, Cédulas reales, etc. En buena parte figura el nombre de “Imprenta de José y Tomás de Orga”; hasta 1781 se hallan obras con la denominación de “Imprenta de la Intendencia por José y Tomás de Orga”; a partir de 1791, debido a la separación entre ellos, imprimen con el nombre de “Imprenta de los Hermanos de Orga”.



Imprenta de los Hermanos Orga. Universitat d'Alacant. Blogs de la Universitat d'Alacant. [Fecha consulta: 22 febrero 2017]. Disponible en: <http://blogs.ua.es/impresoresvalencianosxviii/tag/imprenta/>.

1898-99, 401). La magnífica edición de la *Biblia Vulgata traducida en español* (Valencia, Oficina de José y Tomás de Orga, 1790-1793) está considerada como una de las más hermosas y correctas que han producido las prensas valencianas (Serrano Morales: 1898-99, 404); en la minuta del coste de la edición se refleja la calidad del papel y el pago a José Camarón por los dibujos de la plancha.

Así, la primera edición de *El Evangelio en triunfo* fue impresa en Valencia por la Imprenta de Orga Hermanos en 1797-1798, con veintitrés láminas dibujadas por Antonio Guerrero y grabadas en bronce por Tomás López Enguñados. A pesar de que fue publicado sin especificar el nombre del autor (si bien todo el mundo conocía su identidad), el éxito fue extraordinario, ya que en muy pocos días se agotaron los dos mil ejemplares¹⁴. Entre octubre de 1798 y julio de 1802 aparecieron otras ediciones de los cuatro voluminosos tomos: Valencia, Imprenta de los Hermanos de Orga, 1798; Valencia, Imprenta de José de Orga, 1798; Madrid, Joseph Doblado, 1799; Madrid, Joseph Doblado, 1799, con láminas; Madrid, Joseph Doblado, 1800; Madrid, Imp. de Don Joseph Doblado, 1802 (7ª ed.)¹⁵.

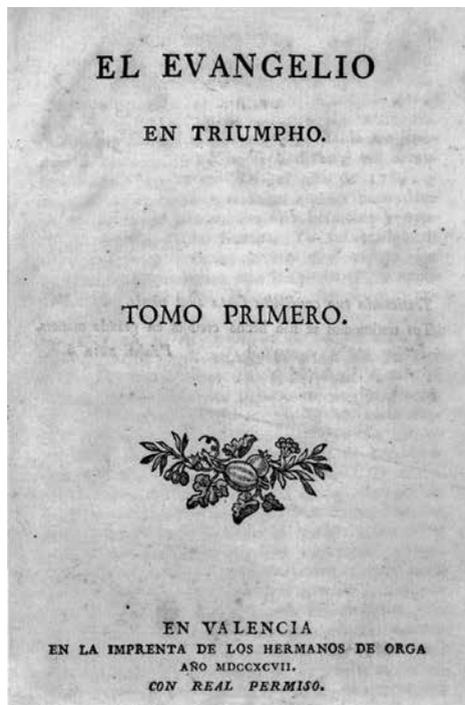
14. Aguilar Piñal (1969) confirma que en la segunda edición Luis de Urbina consigue privilegio exclusivo por diez años para controlar las ediciones futuras. Este privilegio fue concedido por el Príncipe de la Paz y firmado por Jovellanos, como ministro de Gracia y Justicia, el 11 de marzo de 1798. El argumento expuesto por Urbina para solicitar el privilegio fue el éxito extraordinario obtenido por la obra, ya que apenas se publicó, se arrebataron los dos mil ejemplares (Archivo Histórico Nacional, Estado, 3248; Consejos, 5562 y 11278). Dufour (1988, 11) añade que la idea de Urbina era renunciar y ceder estos derechos a Pablo de Olavide, autor y propietario de la obra.

15. Tras la muerte de Pablo Olavide aún se mantuvo el ritmo editorial, pero con los años decaería progresivamente: Madrid, Librería de Sánchez-Joseph Doblado, 1803-1808; Madrid, Cano, 1805; Madrid, Joseph Doblado, 1809; Gerona, Oliva, 1822; Perpiñán, Alzine, 1823; Gerona, Oliva, 1837; Gerona, Oliva 1848. Lo cierto es que, en breve tiempo, la obra sumó más de dieciocho ediciones; fue traducida a varios idiomas y, en aproximadamente medio siglo, fue uno de los libros más difundidos en Europa y América, constituyendo uno de los mayores éxitos editoriales de la época.

Es posible que *El evangelio en triunfo* fuese una de las últimas obras que editaron los hermanos Orga, ya que a principios de la década de los noventa las relaciones familiares comienzan a fracturarse, con motivo de la boda de Tomás. El éxito de la *Biblia Vulgata* no bastó para recomponer la relación de los hermanos que, en 1793, inician la partición de los bienes y la progresiva escisión comercial¹⁶. Quizá las gestiones de Luis de Urbina y de Benito Feliu de S. Pedro lograron convencerlos de que la última empresa conjunta se dedicara a un libro de gran trascendencia, a un libro que con láminas lujosas y bella factura profundizase en la reflexión religiosa y autobiográfica para recomendar un verdadero programa de reformas ilustradas.

El Evangelio en triunfo. ¿Hereje arrepentido o filósofo desengañado?

Como ya apuntábamos, las similitudes con *Las delicias de la religión cristiana* del abate Lamourette son más que evidentes, ya que el escaso armazón argumental de *El Evangelio en triunfo* relata la conversión de un Filósofo libertino que cree haber matado en duelo a un amigo y que ocasionalmente se refugia en las celdas de un convento para huir de la justicia. El infortunio le conduce al lugar donde podrá encontrar las evidencias de la religión de la mano de la Providencia, lejos de sus antiguas suposiciones. Uno de los religiosos mantiene con él largas conversaciones con ánimo de evidenciar los errores en que vivía y recuperarlo para la fe. Aunque al principio opone su natural resistencia, tras varios meses de estancia en el convento, el Filósofo libertino es regenerado por la gracia, al comprender que sólo el Evangelio es el camino para ser felices en la tierra. Alimentado del nuevo espíritu, el Filósofo descubre que su misión apostólica no está en la clausura, sino en el ejercicio civil, en la crianza y educación de sus dos hijos, en el gobierno de su hacienda agrícola, en la distribución de sus rentas, en el buen ejemplo y en la difusión del nuevo credo¹⁷. Todos los medios serán pocos, pero especialmente se valdrá de la «oportunidad, ilustración y prudencia»¹⁸. El modelo del Evangelio lo ha transformado en un hombre nuevo, justo, amable y



El Evangelio en triunfo. *Portada vol. I. Primera edición. 1797. Imprenta de los Hermanos Orga. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. [Fecha consulta: 12 enero 2016]. Disponible en: bivaldi.gva.es.*

16. En 1976 Tomás de Orga se vincula a la Imprenta del Diario y en 1798 aparece el marbete "Oficina de José de Orga".

17. Un argumento casi idéntico a *Les Délices* que se centra en un incrédulo que piensa que ha matado a un amigo, y huyendo de la justicia llega a un convento donde un religioso lo someterá a un proceso de revisión religiosa. Una vez convertido a la fe católica, decide consagrarse a la agricultura y la vida ejemplar, lo que le llevará a encontrarse con el amigo que creía haber matado (Defourmeaux, 1990 y Dufour, 1988)

18. Escribe el Filósofo: «Pero en fin, Teodoro, ¡qué cargo, qué empresa es la que se me prepara! La crianza de mis hijos; el gobierno de una familia numerosa; su conversión, pues que tanto he contribuido a pervertirla; la distribución de mis rentas, en que los indigentes deben tener la mejor parte; el buen ejemplo que debo a todos para contrarrestar mis públicas disoluciones, restablecer mi perdida reputación; los medios de hacer el bien que pueda, con oportunidad, ilustración y prudencia. ¡Cuántas cosas tan superiores a mis fuerzas y para que necesito de un amigo sólido, de un guía esclarecido, que no solo me dirija, sino que me sostenga!» (Olavide: 1798, III, 366).

útil, buen ciudadano y buen padre, que tendrá la suerte de encontrar al que suponía haber matado, seducido ahora también con la gracia sagrada.

La crítica ha debatido cumplidamente las causas que mueven la escritura de *El Evangelio en triunfo*. Mientras para unos la obra fue un subterfugio para poder volver a España (Sarrailh, 1992), para otros es la expresión del «mea culpa» de un pecador arrepentido (Núñez, 1987); y para José Luis Abellán (1981) es el producto del horror que le produjeron los excesos de la Revolución francesa. Según Menéndez Pelayo, la redacción de *El Evangelio en triunfo* no está motivada por el interés ni por móviles mundanos, sino por la dura lección del desengaño, «adorando y bendiciendo lo que toda su vida había trabajado por destruir» (2000, II, 615). La vida penitente y austera de las últimas etapas y la muerte cristianísima corroboran la sinceridad de su escritura y de sus renovadas convicciones religiosas, pero por su mediana instrucción dogmática y formación teológica «resultaron flojas algunas partes de su Apología, si bien a fuerza de sinceridad y firmeza y de ser tan burda la crítica religiosa de los volterianos, fácilmente suele conseguir el triunfo» (2000, II, 616). Las argumentaciones de *El Evangelio* le parecen un tanto fallidas porque las lágrimas y los sollozos deberían acompañarse de sólidas y robustas razones:

De este pecado, no infrecuente en los apologistas franceses, adolece mucho el libro de Olavide, donde la preparación y demostración evangélicas están ahogadas en una especie de novela lacrimatoria, que tiene cierto interés autobiográfico, pero que daña al valor absoluto y a la seriedad del libro. Olavide debió escoger entre escribir una defensa de la religión o escribir sus propias *Confesiones*. Prefirió mezclar ambas cosas, y resultó una producción híbrida, de muy dudoso valor y perteneciente a un género que pasó de moda (Menéndez Pelayo: 2000, II, 616).

El propio Olavide, en la carta que escribe a Carlos IV insiste en su «desengaño» tras las vivencias de la Revolución Francesa (Defourneaux: 1990, 334).

Arrepentido o desengañado, lo cierto es que, como hombre inteligente y no exento de astucia, jugó bien sus cartas en esta última partida, y

Con *El Evangelio en triunfo* por delante, pero sobre todo con la protección regia, Olavide tenía todas las posibilidades de salir airoso de la prueba. Para unos sería un mal desengañado, para otros, un falso arrepentido; la mayoría, sin embargo, creería en su sinceridad, y en lo que tanto gusta en el seno del catolicismo: el efecto de la cercanía de la muerte, la hora de la verdad en la que Dios no abandona a nadie (Gómez Urdáñez, 2004).

Lo que sin duda parece innegable es que Olavide mantuvo siempre inalterables sus creencias y espíritu religioso, y que defiende una religión “ilustrada” a la que quiere dar un fundamento racional. «El programa de vida que propone su “filósofo desengañado”, reproduce todas las ideas esenciales que habían inspirado la acción de Olavide, treinta años antes, cuando trataba de beneficencia, de educación o de reformas agrarias» (Defourneaux: 1990, 44-45).

Y no se ha operado cambio alguno en su forma de pensar a lo largo de su vida. Ya desde el Prólogo, aunque acusa al influjo de los modernos sofistas de la catástrofe revolucionaria, reconoce que no se hubiera llegado a tales extremos sin la ignorancia de la muchedumbre que no tenía «una idea viva y segura de la verdad de la religión» (Olavide: 1797, V). Se lamenta de que los únicos libros de instrucción cristiana sean los catecismos que «enseñan lo que se debe creer; pero no [...] la razón porqué se debe creer» (Olavide: 1797, VI). Y aboga por un conocimiento ilustrado de la fe a través del estudio.

La obra es el resultado de una profunda reflexión en el conocimiento auténtico de la religión, y del ánimo de ponerla al alcance del mayor número posible de personas, contribuyendo a su formación religiosa.

El mismo autor divide la obra en tres partes: la primera habla de las ilusiones iniciales del filósofo, sus disputas con el eclesiástico y el convencimiento final de que sólo «el Evangelio es la regla que puede producir la felicidad universal» (Olavide: 1797, XIV); la segunda contiene lo que hace el filósofo, aconsejado por el eclesiástico, para salir de su error y volver al buen camino; y en la tercera se expone lo que hace el filósofo para el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de las virtudes civiles, transformándose en un filósofo justo, un buen ciudadano, y reuniendo «la fuerza de la razón con la prueba práctica de la experiencia» (Olavide: 1797, XIII).

Los tres primeros volúmenes están dedicados a la conversión del filósofo. En los tomos II y III reaparecen los temas ya tratados en el primero con interminables discusiones sobre los fundamentos históricos de la fe y el valor social, moral y político de la doctrina (Gómez Urdáñez, 2004).

Y es en el tomo cuarto, ocupado casi por completo por las *Cartas de Mariano a Antonio*, donde el autor vuelve sobre los temas que nunca dejaron de preocuparle relativos a sus ideas religiosas, políticas y sociales: una organización social acorde con los principios del cristianismo ilustrado y la búsqueda de la felicidad pública mediante planes de reforma educativa y agraria... en definitiva, nada que no hubiera defendido e intentado llevar a la práctica a lo largo de toda su vida (Abellán, 1981).

Al principio del volumen trata sobre temas de carácter general como la codicia o la pobreza; deplora la angustiada situación de los pobres que los ricos pueden remediar «La religión cristiana es la única que puede despertar a los ricos [...] que les puede quitar el apego a las riquezas y restituir al pobre su dignidad de hombre» (Olavide: 1798, IV, 7).

El filósofo, ya convertido, decide dar a sus hijos una educación ilustrada, pero cristiana, en el medio rural. Y, además, quiere hacer partícipes a sus vecinos de su felicidad, en una suerte de propósito de “felicidad pública”, para lo que expone planes de educación: la educación obligatoria para los niños y la edad más conveniente para que la enseñanza religiosa sea comprendida racionalmente; propone la creación de una “Junta del bien público”, especie de Sociedad Económica, para atender a los aspectos laborales, sociales y económicos del pueblo; plantea un plan de reforma agraria retomando las ideas de su *Informe sobre la ley agraria*, de 1768; como también retoma la cuestión de la industria popular, la educación de los artesanos, etc. En suma, todas las medidas necesarias para llegar a conseguir la sociedad utópica que un día soñara para los poblados de Sierra Morena.



El Evangelio en triunfo. Grabado vol. I. Tercera edición. 1798. Imprenta de los Hermanos Orga. Universidad de Navarra. Biblioteca. Fondo antiguo. La Constitución de Cádiz. [Fecha consulta: 20 febrero 2017]. Disponible en: <http://www.unav.es/biblioteca/fondoantiguo/hufaexp27/06.html>.

Las causas y los efectos del éxito

Para Menéndez Pelayo (2000: II, 615) el éxito se debe al acto mismo de «expiación de anteriores extravíos y buen ejemplo» de quien había sido penitenciado por el Santo Oficio. Desde una óptica bien distinta, pero sin dudar de la sinceridad del famoso Intendente, Gérard Dufour (2003) cree que la avalancha de noticias en la prensa y la presencia sistemática de tomos, ediciones, grabados y noticias del libro trataban de orquestar una campaña favorable al anónimo autor de la obra¹⁹, pues en julio de 1798 Olavide se disponía a regresar a España para presentarse ante el Inquisidor General y lograr la reconciliación pública y definitiva con la Iglesia.

Es evidente que la palinodia, la actitud ensalzadora de la religión y el considerable éxito de *El Evangelio en triunfo* posibilitaron el regreso del que antaño fuera condenado por la Inquisición. Luis de Urbina, que disponía de buenas relaciones en la corte, debió redactar los escritos dirigidos a Carlos IV solicitando el indulto real y la autorización para que el exiliado pudiera retornar y mostrar un estilo de vida edificante. Manuel Godoy subraya en sus *Memorias* que la acogida honorable que Olavide halla en la corte española se debe en gran parte a su mediación:

Yo rogué por él, cuando a mi parecer fue tiempo, yo le abrí el corazón del piadoso Carlos IV, y el dolorido anciano volvió a España, vio la corte sin sobresalto, recibió una pensión correspondiente a su carrera (Godoy: 2008, 501).

Y que su relación con Luis de Urbina fue fundamental para lograr el regreso del septuagenario político y filósofo español:

Cuando en agosto de 1798 fue encargado Urquijo de despachar los asuntos del ministerio de estado durante la enfermedad de Saavedra, todo estaba ya dispuesto y cumplido en favor de Olavide. Su sobrino el general don Luis Urbina se entendió conmigo para aquel buen logro. Don Mariano Luis Urquijo y aun el mismo Saavedra no alcanzaron a salvar de la caída a su propio amigo Jovellanos, cuando, ausente yo y retirado, lo derribó y suplantó don José Antonio Caballero en el mismo mes de agosto. La dicha de Olavide fue obtener su favor antes de aquella época y deberla a mi cuidado (Godoy: 2008, 501, nota 44).

En definitiva, el Príncipe de la Paz se atribuye una especial protección hacia el autor de *El Evangelio en triunfo*:

Una sola cosa pedía yo y lo logré de algunos: era que se esforzasen en defender la religión con las propias armas de sus enemigos; que la filosofía, la poesía y la elocuencia humana se allegasen con la divina como en los primeros siglos de la Iglesia, y que las virtudes activas y sociales que inspiraba el Evangelio fuesen predicadas al igual siquiera de las puramente ascéticas. Tal fue el motivo que yo tuve para promover o proteger especialmente la publicación de algunas obras religiosas, tales como [...]; el *Evangelio en triunfo*, que sin mí habría aumentado el índice expurgatorio, porque *rejeleaba*, decían algunos, *neicia o traidoramente, del sabor del veneno filosófico* (Godoy: 2008, 566).

No era tarea fácil conseguir el consentimiento de la Inquisición para la vuelta a España del

19. Según Gérard Dufour (2003, 70), el éxito de la obra no fue tal al principio, sino que se aprovechó un violento ataque, poco hábil y de dudosa autenticidad, aparecido en la *El Diario de Madrid* el 4 de agosto de 1798; «esta crítica le confería a *El Evangelio en triunfo* la interesante categoría de obra perseguida por espíritus llenos de prejuicios», y fue el desencadenante de una larga polémica en la prensa que incentivó el interés de los lectores y, como consecuencia las sucesivas ediciones; de octubre de 1798 a julio de 1800 aparecen doce anuncios de ediciones en la Gaceta de Madrid. Parece que esta campaña publicitaria de difusión estuvo orquestada por Luis Urbina, que había conseguido la licencia de impresión, y que fue el instigador de la querrela; una campaña secundada por el editor Doblado, de Madrid (más sagaz que Orga, el valenciano encargado de la primera edición) y, por supuesto con el consentimiento de Olavide.

que consideraba un prófugo renegado. Pero las relaciones se suavizaron y el asunto se resolvió por medio de un cruce de cartas entre el propio Olavide y el Inquisidor General. La actitud de acatamiento a su llegada a Madrid, en los primeros días de octubre de 1798, lo reconcilia con los poderes religiosos y políticos, y le restituye gran parte de las dignidades perdidas. Así lo recoge Joaquín Lorenzo Villanueva en su *Vida literaria*:

En 1798, logró permiso de Carlos IV para volver a España, en lo cual intervino el cardenal Lorenzana que era inquisidor-general. Tenía entonces 74 años; fue bien recibido de la corte, donde se presentó en la jornada del Escorial. Borró de todo punto la prevención contra su persona la obra que había publicado en Francia, intitulada: *El Evangelio en triunfo o el Filósofo convertido*. Desde entonces volvieron a ser mirados con gratitud los grandes servicios que hizo a los pobladores de Sierra Morena: la constancia con que los fue aficionando a los trabajos útiles; la protección que dispensó a la agricultura y a la industria; y sobre todo, la destreza con que planteó y consolidó el gobierno civil en aquellos pueblos (Villanueva: 1996, 122).

Con la decorosa pensión que le había asignado el Tesoro Real, Olavide fija pronto su residencia en Baeza, muy cerca de las nuevas poblaciones que él había organizado. Allí había muerto su mujer Isabel de los Ríos, en la catedral estaba inhumada su hermana Gracia y allí moriría él en el año de 1804. Concentrado en su renovada espiritualidad, Olavide ocupa los últimos impulsos de escritura en la composición de sus *Poemas cristianos* (1799), la traducción de los *Salmos* (1800) y la publicación de las *Lecturas útiles y entretenidas*.

Queda pendiente un último interrogante. En ninguno de los documentos estudiados se indica la visita de Pablo de Olavide a la ciudad de Valencia, pero el presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia explica que Olavide «confesó en esta ciudad» la deuda con el P. Benito Feliu de S. Pedro. Es posible que antes de marchar definitivamente para Baeza, Olavide se desplazara hasta Valencia para agradecer los favores a su supervisor.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN, José Luis (1981). *Historia crítica del pensamiento español*. v. 3. Madrid: Espasa-Calpe, Ministerio de Educación y Ciencia.

AGUILAR PIÑAL, Francisco (1969). «Estudio preliminar». En: Pablo de Olavide, *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Ediciones de Cultura Popular.

ALONSO SEOANE, María José (2003). «El último sueño de Pablo de Olavide». *Cuadernos dieciochescos* n° 4, pp. 47-65.

BAS MARTÍN, Nicolás (2005). *Los Orga: una dinastía de impresores en la Valencia del siglo XVIII*. Madrid: Arco/Libros.

CONDE DE CONTAMINA (1802). *Elogio del M. R. P. Benito Feliu de San Pedro*. Valencia: Benito Monfort.

[FELIU] DE SAN PEDRO, Benito (1800). *Elogio del excelentísimo señor D. Luis de Urbina y Zárate*. Valencia: Benito Monfort.

DEFOURNEAUX, Marcelin (1954). «Pablo de Olavide et sa famille (A propos d'une *Ode de Jovellanos*)». *Bulletin Hispanique*, 56, n° 3, pp. 249-259.

— (1990) [1959]. *Pablo de Olavide, el afrancesado*; traducción de Manuel Martínez Camaró. Sevilla: Padilla Libros.

- DUFORT DE CHEVERNY, Jean-Nicolas (1909). *Mémoires du Comte Dufort de Cheverny*. Introduction et notes par Robert de Crèvecoeur. 3ª ed. 2 vols. París: Plon-Nourrit et Cie.
- DUFOUR, Gérard (1988). «Introducción». En: Pablo de Olavide, *Cartas de Mariano a Antonio. El programa ilustrado de El evangelio en triunfo*. Aix-en-Provence: Université de Provence.
- (1995). «Elementos novelescos de *El Evangelio en triunfo* de Olavide». A.L.E.U.A. nº 11, pp. 107-115.
- (2003). «*El Evangelio en Triunfo o la Historia de...* la fabricación de un éxito editorial». *Cuadernos dieciochescos* nº4, pp. 67-77.
- FERRER DEL RÍO, Antonio (1856). *Historia de Carlos III*. 4 vols. Madrid: Imprenta de los Sres. Matute y Compagni.
- GODOY, Manuel (2008). *Memorias*. Edición de Emilio La Parra y Elisabel Larriba. Alicante: Universidad de Alicante.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis (2004). «Prólogo» En: *El Evangelio en triunfo o historia de un filósofo desengañado*. Oviedo: Pentalfa Ediciones.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (2000). *Historia de los heterodoxos españoles (1880-82)*. 2 vols. Madrid: BAC.
- [OLAVIDE, Pablo] (1798). *El evangelio en triunfo o historia de un filósofo desengañado*. 3ª ed. 4 vols. Valencia: Imprenta de José de Orga.
- OLAVIDE, Pablo (1987). *Obras selectas*. Edición de Estuardo Núñez. Lima: Banco de Crédito del Perú, Ediciones del Centenario.
- OLAVIDE, Pablo (1988). *Cartas de Mariano a Antonio: el programa ilustrado de «El evangelio en triunfo»*. Introducción de Gérard Dufour. Aix-en-Provence: Université de Provence.
- SARRAILH, Jean (1992). *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México: FCE.
- SERRANO MORALES, José Enrique (1898-1899). *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868 con noticias bio-bibliográficas de los principales impresores*. Valencia: Imp. de F. Doménech.
- VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo (1996). *Vida literaria de Don Joaquín Lorenzo Villanueva*. Edición de Germán Ramírez Aledón. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil Albert.

